

Expediente: **7063/25**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORREDORA DE SERVICIOS SA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - CORREDORA DE SERVICIOS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7063/25



H108022897672

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CORREDORA DE SERVICIOS SA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 7063/25.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 20 de octubre de 2025

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 15/10/2025 - 27275792514 SALAZAR IBARRA MARIA MARCELA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 351040444 -Monto: 1900.

2) Se procede a agregar y tener presente el informe de verificación de pagos N° I 202511182 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, del mismo: a conocimiento de las partes.

3) Del Informe de Verificación, escrito de demanda y boletas de deuda presentado por el actor: Córrase traslado a la parte demandada por el término de ley. A sus efectos, líbrese cédula. Notificaciones digitales. LMBSA.

Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar cédula de notificación. conforme lo ordenado en la providencia de fecha 04/07/2025 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia/Juzgado de Paz . Notificaciones digitales. LMBSA

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.